

DESTACADOS

Hacienda instruye seguir recomendaciones directivas de compra en materia de eficiencia y pago a proveedores



Para contribuir a la eficiencia de los recursos públicos, en un marco de probidad y transparencia, el Ministerio de Hacienda emitió oficio en el cual entrega lineamientos a organismos públicos.

En marco de eficiencia y probidad en uso de los recursos, el Ministerio de Hacienda ha instruido a los organismos públicos, a través de Oficio N° 11 del 23 de junio, tomar medidas para cautelar el correcto uso de los recursos públicos al momento de dar cumplimiento a los compromisos de pago asumidos por cada una de las Entidades, especialmente para las micro y pequeñas empresas. Para cumplir con lo anterior, el documento hace énfasis en atender las medidas emanadas desde la Dirección ChileCompra a través de directivas y alertas que desde su Observatorio realiza esta misma institución.

Al respecto, y según puntualiza en la directiva indicada, una compra es eficiente cuando se logran ahorros a través de la utilización en cada proceso de una menor cantidad de recursos (monetarios y no monetarios) que

permitan obtener los resultados buscados. Por lo tanto, las entidades compradoras tienen la obligación de obtener a través de sus procesos de compra las mejores condiciones posibles. Para apoyar a los organismos públicos en procesos más eficientes, en agosto de 2016, ChileCompra publicó la Directiva N° 26, que contiene recomendaciones para una mayor eficiencia a través de la implementación de acciones efectivas, identificando y adoptando mejores prácticas de contratación. Por otra parte, para mitigar los riesgos de corrupción y de faltas de probidad en las compras públicas, el Oficio hace referencia al "Código de Ética sobre la Probidad en las compras públicas (Directiva N°28), el que contiene recomendaciones para los compradores sobre el cumplimiento de la probidad en las distintas etapas de los procesos de compra y contratación.



MICROCOMPRA El canal express del Estado

ChileCompra lanza la Microcompra, nuevo canal de venta directa que conecta a organismos públicos con plataformas de E-Commerce

Los proveedores de todos los tamaños pueden acceder fácilmente a un mercado potencial de US 366 millones anuales en compras menores por parte del Estado.

ChileCompra lanzó este viernes 11 de agosto un nuevo canal de ventas al Estado para las adquisiciones de menor cuantía: la Microcompra. Se trata de una nueva modalidad que facilita la compra directa en el comercio electrónico por parte de los organismos públicos para adquisiciones menores o iguales a 10 UTM, con el objetivo de alcanzar precios de mercado y hacer más eficiente al Estado en sus procesos de compra.

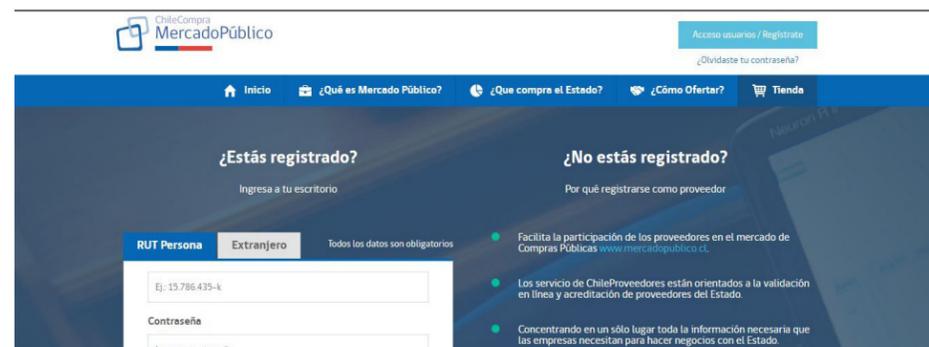
A través de este canal de venta, disponible en la plataforma transaccional www.mercadopublico.cl, los compradores tienen acceso directo a las tiendas virtuales de los comercios electrónicos adheridos que, en una primera etapa, corresponden productos tecnológicos.

"Hacemos un llamado a empresas de todos los tamaños, especialmente los más pequeños, a sumarse a esta modalidad que facilita las ventas con el Estado" destacó la directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza. "Con la Microcompra se disminuyen barreras de entrada ya que los proveedores sólo deben cumplir con condiciones de adhesión que responden a los estándares habituales del comercio electrónico y no tener inhabilidades para contratar con el Estado".

El mercado potencial al que acceden las empresas es de US\$ 366 millones, que corresponde a compras menores a 10 UTM (aproximadamente \$456.199) en Mercado Público el año 2016. Estas compras pequeñas suman más del 60% de las órdenes de compra emitidas por los organismos a través de www.mercadopublico.cl, las que alcanzaron el año pasado un total de 1.387.734.

Para agilizar esta adquisición, la Microcompra dispone de documentos tipo estandarizados, un comparador de productos y la posibilidad de guardar cotizaciones para fundamentar la compra.

La nueva forma de ingresar a www.mercadopublico.cl es con RUT y clave de acceso



Desde el 3 de agosto la única forma de ingresar a www.mercadopublico.cl es con RUT de persona natural y clave de acceso, asegurando así que esta sea de uso personal e intransferible, tal como lo indican los Términos y Condiciones de Uso del Sistema de Compras Públicas.

Las nuevas contraseñas deben cumplir con tener al menos dos de los siguientes puntos:

- Mínimo 8 caracteres
- Letras mayúsculas y minúsculas
- Por lo menos dos letras y dos números

De esta manera, los usuarios se hacen personalmente responsables de los documentos, bases de licitación, anexos, ofertas y demás antecedentes que suban a la plataforma transaccional.

La recomendación es verificar el correcto uso de las claves de acceso, mantener actualizados los datos de los usuarios y dejar inactivos a quienes por diversas razones, ya no hagan uso del portal.



MESA DE AYUDA TELEFÓNICA
600 7000 600 / 02 - 27318104
www.chilecompra.cl



Desarrollado por:
Área de Comunicaciones.
Dirección ChileCompra
Monjitas 392, piso 8. Santiago.



Como ciudadano usuario del sistema de compras públicas usted tiene derecho a presentar sus solicitudes, consultas, reclamos y sugerencias.

Conozca sus derechos ciudadanos: Presente sus consultas, reclamos y sugerencias a través de los formularios en línea del Sistema Integrado de Atención Ciudadana o llamando a la mesa de ayuda.

TITULARES

Nuevos aplicativos de gestión de contratos y evaluación de proveedores (pág 2)

Se presentan avances en acceso y calidad de Open Data ante Cosoc de ChileCompra (pág2)

Participa de la nueva Consulta al Mercado en la industria del aseo (pág 3)

Directora de ChileCompra en entrevista con Radio U. de Chile: "En 14 años de existencia hemos avanzado en transparencia, ahorros y acceso" (pág 3)

Hacienda instruye seguir recomendaciones directivas de compra en materia de eficiencia y pago a proveedores (pág 4)

La nueva forma de ingresar a www.mercadopublico.cl es con RUT y clave de acceso (pág 4)

DESTACADOS

Nuevos aplicativos de gestión de contratos y evaluación de proveedores



Estas herramientas disponibles en la plataforma de **mercadopublico.cl** permiten a los organismos compradores realizar la gestión de los contratos en línea, además de hacer seguimiento de información relativa al comportamiento contractual de los proveedores inscritos en el Registro ChileProveedores.

A partir del 3 de agosto, los compradores públicos que realizan sus procesos de compra a través de **www.mercadopublico.cl** cuentan con una nueva herramienta de evaluación de proveedores llamada "Comportamiento Contractual" que facilitará la evaluación de los proveedores en las próximas licitaciones que efectúes.

Esta herramienta es de uso obligatorio de acuerdo al artículo 96 bis del Reglamento de Compras: por ello, los organismos deberán ingresar en ella todas las sanciones ejecutoriadas vinculadas a proveedores con los que tengas contratos vigentes, esto es términos de contrato, multas o cobro de garantías.

El Artículo 96 bis del Reglamento de Compras indica que el registro de proveedores (ChileProveedores) contendrá la información relativa al comportamiento contractual de los proveedores inscritos y que, a fin de que el Registro cuente con

la mencionada información, las Entidades deberán informar, a través del Sistema. Esto implica que esta herramienta es de uso obligatorio y permitirá que las evaluaciones que aparezcan en el registro, puedan ser empleadas por las entidades licitantes en la evaluación de las propuestas presentadas en sus licitaciones. Es importante tener en cuenta que sólo se suben las sanciones ejecutoriadas como término de contrato, multas, garantías y otras sanciones y que deben comenzar desde ya con las sanciones de los contratos vigentes. Asimismo, se encuentra disponible en **www.mercadopublico.cl** el nuevo gestor de contrato que permitirá a las entidades públicas realizar la gestión de los contratos en línea, y otorgará mayor transparencia respecto de los hitos y acciones que la ejecución de un contrato conlleva.

Se presentan avances en acceso y calidad de Open Data ante Cosoc de ChileCompra



En una nueva sesión de la mesa de trabajo en datos abiertos del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de ChileCompra fueron abordados los avances en materia de open data y la integración de la plataforma de Mercado Público con Sigfe.

Mejor y mayor acceso a la información fue el eje central de la mesa de trabajo del Cosoc de ChileCompra efectuada el pasado 27 de julio, instancia en la cual se dieron a conocer diversas iniciativas de en la línea del Open Data.

Una de ellas, es la optimización de la arquitectura y usabilidad de la información puesta a disposición de la ciudadanía en el nuevo sitio web de Datos Abiertos, plataforma que centralizará antecedentes históricos sobre qué y cuánto compran los organismos públicos. En esta línea, ChileCompra presentó a la sociedad civil los avances en la sistematización de los datos de compras públicas de manera a

proporcionar una interacción satisfactoria del usuario, así como también la incorporación de instancias digitales de escucha activa que permitan visualizar oportunidades de mejora. Para avanzar en disponibilidad y acceso, el Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra informó además sobre el inicio de una consultoría internacional de calidad de datos a cargo de la organización "Development Gateway", la cual apunta a analizar la calidad y pertinencia de los datos actualmente entregados, estableciendo además medidas de mejora que permitan aumentar la clasificación en el modelo de calidad "Cinco estrellas" y alcanzar estándares de open contracting.

BREVES

- * ChileCompra invita a participar de Consulta al Mercado de equipos computacionales del Minsal
- * Nota en El Pulso destaca medidas para mayor eficiencia en las compras del Estado

Detalle de estas y otras noticias en nuestro sitio institucional www.chilecompra.cl

Participa de la nueva Consulta al Mercado en la industria del aseo



El proceso busca tener una referencia respecto a los productos pertenecientes al rubro y sus especificaciones técnicas, lo que será utilizado en la licitación de un Convenio Marco.

Hasta el 25 de agosto de 2017 puedes participar de la nueva Consulta al Mercado en la industria del aseo, disponible en el sitio **www.mercadopublico.cl** a través del ID 3233-11-RF17.

Esto, en el marco de la definición del nuevo proceso licitatorio que reemplaza a los actuales Convenios Marco de Ferretería, Construcción y Electrohogar ID 2239-10-LP12 y de Artículos de Aseo, Menaje y Cuidado Personal ID 2239-7-LP12.

Esta consulta contribuirá a definir las fichas de productos que podrían incluirse en el nuevo Convenio Marco. Las fichas de producto que pretende levantar este proceso son específicamente las relacionadas con la industria del aseo, tanto de tipo doméstico como de tipo industrial, dado el amplio espectro de usos que abarca el mercado de las compras públicas. Para esto, se ha construido un archivo que cuenta con una estructura predeterminada para incluir los productos relacionados, de acuerdo a un formulario con campos también predefinidos.

Hasta el 8 de septiembre estará publicado en **www.mercadopublico.cl**, la Consulta al Mercado (RFI) ID 3233-9-RF17 para la licitación de un nuevo Convenio Marco de Productos de Línea Blanca y Electrodomésticos.

Directora de ChileCompra en entrevista con Radio U. de Chile: "En 14 años de existencia hemos avanzado en transparencia, ahorros y acceso"

Trinidad Inostroza conversó en el programa Conexión Empresarial sobre los logros obtenidos y los desafíos que tiene la institución y el sistema de compras públicas.

A pocas semanas de cumplirse 14 años de la existencia de ChileCompra, su directora Trinidad Inostroza fue entrevistada por el periodista Alfredo Campusano en el programa Conexión Empresarial de Radio U. de Chile. En la oportunidad, relevó la importancia del mercado que transa al año más de 10 mil millones de dólares, la posibilidad de hacer negocios que tiene la microempresa y los desafíos que se vienen por delante. "Estamos cumpliendo 14 años desde que empecé a funcionar el sistema de compras públicas, un sistema que partió el año 2003 con tres grandes objetivos, uno de ellos era dotar de transparencia



a toda la contratación que hace el Estado, lo segundo era cómo el Estado puede conseguir ahorros y ser más eficiente y tercero, el acceso, cómo es posible abrir estas oportunidades de negocio hacia todo el mercado y especialmente a las empresas de menor tamaño. Esos objetivos se han cumplido con creces. Hoy cualquier persona puede saber qué compra el Estado, a quién le compra y a qué valor, se han generado ahorros importantes cada año y tenemos 123 mil proveedores en el sistema", indicó la autoridad.

TIPSCOMPRADOR

Instructivo de uso Convenio Marco Courier

Con el fin de lograr un mejor uso del Convenio Marco de Servicios de Courier, Operador Logístico y Servicio de Mudanzas (ID 2239-14-LP13), se publicó una guía de uso del convenio, de tal manera, que pueda considerar las variables relevantes para lograr un proceso de compra eficiente.

Esta guía explica el uso de una herramienta complementaria al cotizador que facilita el proceso de selección de proveedores.

Esta se encuentra en la sección www.chilecompra.cl/institucional/ en el apartado de publicaciones.

TIPSPROVEEDOR

Consulta al Mercado Convenio Marco de Electrodomésticos

Hasta el 8 de septiembre estará publicado en **www.mercadopublico.cl**, la Consulta al Mercado (RFI) ID 3233-9-RF17 para la licitación de un nuevo Convenio Marco de Productos de Línea Blanca y Electrodomésticos.

Esto en el marco de la definición del nuevo proceso licitatorio que reemplaza a los actuales Convenios Marco de Ferretería, Construcción y Electrohogar, ID 2239-10-LP12 y de Artículos de Aseo, Menaje y Cuidado Personal, ID 2239-7-LP12. El objetivo de este proceso participativo es conocer el funcionamiento de esta industria para tener una referencia respecto de los precios y la definición de las fichas de productos que podrían incluirse en el proceso licitatorio, específicamente las relacionadas con la industria de los electrodomésticos y la línea blanca, tanto de tipo doméstico como de tipo industrial, dado el amplio espectro de usos que abarca el mercado de las compras públicas.